El Problema de las Colonias Italianas Sería Elevado a la UN.

EL LUNES REUNIRIANSE LAS CUATRO POTENCIAS

No ha Disminuído la Tensión en Alemania

LAS PERSPECTIVAS SIGUEN SIENDO SOMBRIAS

LONDRES, 9 (ANS). — La cancillería recibió la nota soviética que propone la convocación en París para mañana de una reunión de los cancilleres de las cuatro grandes potencias. Esa nota fué comunicada de inmediato al señor Bevin que regresó a Londres en las últimas horas de esta mañana después de disfrutar de algunos días de vacaciones. En los círculos políticos se cree que Bevin no estará en condiciones de trasladarse a París mañana y propondrá al gobierno ruso la reunión previa de los suplentes o subsecretarios de relaciones exteriores.

ANUNCIO DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 9 (ANS).— Estados Unidos ha enviado una comunicación a Rusia proponiéndole que el consejo de cancilleres se reuna el lunes próximo en París en vez del viernes como había propuesto el gobierno soviético, para tratar del destino futuro de las antiguas colonias italianas. Si los ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias no se ponen de acuerdo antes del miércoles próximo, el futuro de las colonias italianas será puesto en manos de la asamblea de las Naciones Unidas. La nota rechaza oficialmente la proposición soviética de celebrar la reunión mañana. Anteriormente el departamento de Estado había dicho que era "evidentemente demasiado prematuro" celebrarla tan pronto. Los diplomáticos norteamericanos no ocultan su pesimismo en cuanto a los resultados finales de la reunión propuesta. Tiene la impresión de que la nueva reunión del consejo de cancilleres sólo producirá otra denuncia general de los soviéticos contra la política exterior norteamericana. La razón ostensible de la proposición de Rusia de celebrar la reunión es la disposición final de los antiguos territorios dependientes de Italia, pero se ha hecho notar que no existe reglamento dentro del consejo de cancilleres que impida al ministro de relaciones exteriores soviético Vyacheslav M. Molotov sacar a colación otras cuestiones.

Regresó a la Capital el Gral. Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Alrededor de las 10 arribó de regreso a esta capital el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, a quien acompañaban su esposa, señora María Eva Duarte de Perón, como así los integrantes de la comitiva con quienes se trasladó a Santa Fe y a Esperanza para asistir a los actos celebratorios del Día del Agricultor.

A su llegada el presidente y su esposa fueron objeto de cálidas demostraciones de simpatía por parte del público.

SUGESTION ALIADA

LONDRES, 9 (ANS).— Fuentes autorizadas revelaron que las tres potencias occidentales propusieron esta noche a Rusia, que se sugirió un consejo de ministros de Relaciones Exteriores sobre el futuro de las ex colonias italianas, que se celebre el próximo lunes en París. La propuesta británica fué entregada al embajador Zarubin esta noche en la embajada soviética. Se espera que las otras potencias entreguen notas similares en las embajadas soviéticas en las respectivas capitales. Mañana se hará público el texto de las notas. Se entiende que esta es una contestación a la proposición soviética de que la conferencia se celebre el viernes. Siendo esto físicamente imposible, las potencias occidentales sugieren que sea el próximo lunes, dos días antes de la fecha fijada para la decisión de los cuatro grandes sobre las ex colonias italianas. Los ministros de relaciones exteriores mismos no asistirán, pero nombrarían "plenipotenciarios especiales" en representación. En círculos occidentales no se alienta ninguna esperanza de una solución de último minuto al problema de las ex colonias italianas; lo más que puede esperarse es que los cuatro grandes concuerden en someter el asunto a la asamblea general de las Naciones Unidas que se reúne en París el 21 de setiembre como acordó hacerlo a fines de 1946 el consejo de ministros de relaciones exteriores si no se ponían de acuerdo para el próximo miércoles. El representante francés dependería de la formación del nuevo gobierno francés para antes de esa fecha.

SOMBRIAS PERSPECTIVAS EN BERLIN

BERLIN, 9, (ANS). — Con sombrías perspectivas se inició la jornada de hoy en Berlín. Desde hora temprana se notó que la vigilancia de las fuerzas armadas inglesas era redoblada en los límites y lugares cercanos al sector soviético: al tiempo que en varias calles se fijaban afiches invitando a la población a asistir a la gran manifestación "contra el terror" anunciada para la tarde. La tensión fué en aumento cuando se anunció que el Gral. Kotikov, jefe militar ruso de Berlín, había rechazado enérgicamente la nota de protesta del coronel Howley, comandante del sector norteamericano, relacionada con el asalto del 6 de septiembre contra el palacio municipal. Para mayor inquietud, se notó que recorrían las calles de la zona occidental de Berlín dirigentes de los partidos políticos con uso de altavoces exhortando a la población a acudir a la reunión anticomunista.

VUELO DE AVIONES SOVIETICOS

BERLIN, 9. (ANS). — Unos quince aviones soviéticos en formación cerrada, sobrevolaron esta mañana los sectores norteamericano y británico de Berlín, dirigiéndose al norte. Este vuelo causó extrañeza, dado que los reglamentos de seguridad aérea aprobados por las cuatro potencias ocupantes, prohiben los vuelos sobre las ciudades en formación de combate.

NO SE REUNIRIA EL CONSEJO MUNICIPAL

BERLIN, 9 (ANS). — "Es poco probable actualmente que el consejo municipal vuelva a sesionar en el edificio de la Municipalidad en el sector soviético, pues es imposible garantizar el orden en ese lugar", declaró a los periodistas el Burgomaestre electo de Berlín, profesor Reuter. Destacó que por lo demás nada impide sesionar en otro sitio que el edificio municipal y que, por consiguiente, la decisión de deliberar en la casa del estudiante en el sector británico, es perfectamente válida.

ENTREVISTARIAN A MOLOTOV

LONDRES, 9 (ANS). — Informes dignos de crédito dicen esta noche que los enviados occidentales en Moscú concertarán pronto otra entrevista en el Kremlin con el ministro del Exterior soviético Molotov, sobre la crisis de Berlín. El embajador norteamericano Lewis Douglas, el embajador francés René Massigli y sir William Strang, experto en la oficina del Exterior británico sobre asuntos alemanes, se entrevistaron hoy de nuevo. El experto de la oficina del Exterior británica dijo que Inglaterra continúa considerando como sumamente grave la situación existente en Berlín.

AGASAJARON A UN JEFE MILITAR

B. AIRES, 9 (ANS).— El estado mayor general del ejército argentino ofreció un almuerzo en los salones del Círculo Militar al teniente coronel Tomás Suárez Castedo con motivo de haber finalizado sus funciones de agregado militar y aeronáutico a la embajada de Bolivia en nuestro país. La demostración se hizo extensiva al nuevo agregado militar naval y aeronáutico ayudante a la embajada de Italia, mayor Edmundo Carlucci.



Ayer a las 7, partió de nuestra ciudad la comitiva presidencial, encabezada por el General Juan Perón y su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón e integrada por el Ministro de Agricultura Ingeniero Emery, el Secretario de Educación, Dr. Ivanissevich, el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Cámpora y otros funcionarios. En esa ocasión fueron captadas estas notas gráficas, siendo tomadas las dos primeras en las inmediaciones de la localidad de Sauce Viejo, donde se detuvo la caravana para despedirse el Gobernador y funcionarios locales de los ilustres viajeros. Figuran en las notas el Gral. Perón, el Gobernador Dr. Suárez, el Ministro de Agricultura Ing. Emery, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Cámpora, el Diputado provincial Sr. González Salmerón, el Jefe de la División de Investigaciones de la policía local Sr. Molini Fabas y otras personas. En la parte inferior se ve al Presidente de la República, acompañado de su señora esposa, al salir del Hotel Ritz, lugar de residencia durante su estada en nuestra ciudad, en compañía del Dr. Suárez, ministros nacionales y provinciales y otros funcionarios. Por último, la Sra. María Eva Duarte de Perón hace un alto en el camino para despedirse de los funcionarios del gobierno de la provincia, posando en esta nota con el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende y el Jefe de Policía Dr. Ghiara

ES LEY EL PROYECTO SOBRE PRESUPUESTO

El Senado lo Aprobó por Unanimidad, ayer

LA CAMARA JOVEN NO CELEBRO SESION

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con asistencia de los ministros del Interior y de Hacienda, señores Borlenghi y Cereijo, respectivamente, se reunió esta tarde a las 14.25 la Cámara de Senadores, cuyas deliberaciones fueron presididas por el señor Teisaire.

Inmediatamente después de escucharse la lectura de los asuntos entrados, el señor Gómez del Junco fundó un despacho venido en revisión de la Cámara joven, propiciando el pago de las dietas que les correspondieran por el término de dos años a los familiares de los diputados Rubino y Courchot, recientemente fallecidos.

El despacho fué aprobado por unanimidad y convertido en ley.

EL PRESUPUESTO

A continuación el señor Ramella informó el dictamen recaído en el mensaje del P. E. modificando la ley 11.387 para permitir que la próxima convocatoria a elecciones para convencionales constituyentes incluyera también las seis vacantes existentes en la Cámara joven y los electores de senador por la capital, que deben designar un miembro del cuerpo. El proyecto fué aprobado y pasa en revisión a Diputados.

El señor Durand informó entonces del dictamen sobre el presupuesto y cálculo de recursos para 1949, que había sido despachado por unanimidad de los miembros de la comisión. Se refirió a los distintos rubros del documento en estudio y a las cifras parciales y globales que se ajustan, dijo, a las necesidades reales del momento.

Al término de la exposición del señor Durand usó de la palabra el Ministro de Hacienda. El Dr. Cereijo informó al cuerpo sobre algunos pormenores del proyecto, abundando en consideraciones sobre la gestión económica y administrativa del P. E., la forma en que se habían proyectado los gastos y los recursos, ajustándose siempre, dijo, a un criterio evidentemente práctico y quedó demostrado en los hechos y en la exactitud con que se cumplieron dichas previsiones financieras anteriores.

A esta altura de la sesión llegó al recinto el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gache Pirán, quien, al igual que los titulares de las carteras del Interior y de Hacienda, contestó los pedidos de aclaraciones y de informes que formularon más tarde los señores Ramella, Durand y otros.

Agotado el debate se procedió a votar el despacho, que fué aprobado minutos después de las 19.20, y al quedar sancionado en general y en particular el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos fué convertido en ley. A las 19.30, se levantó la sesión.

NO DELIBERO LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Por falta de número fracasó la reunión que debía realizar esta tarde la Cámara de Diputados.

A las 16 el titular, doctor Cámpora, ocupó su sitial, y durante algunos instantes se llamó a los legisladores para que ocuparan sus bancas. Sólo se hallaban en el recinto los representantes radicales y muy pocos peronistas.

Poco después, al no lograrse quórum, el presidente del cuerpo abandonó su sitial.

ASUMIO SU CARGO UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Secretario de Transporte, teniente coronel Castro, puso en posesión de sus funciones al nuevo gerente de los Ferrocarriles Sud y Oeste, Ing. Francisco Mora, designado recientemente para desempeñarse en tales funciones. El acto se desarrolló en uno de los salones de la gerencia del Ferrocarril Sud asumiendo el cargo el señor Mora tras breves palabras del Secretario de Transporte.

NO REGRESO EL DOCTOR QUIJANO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Debido a lo inestable del tiempo no pudo regresar a la capital el Vicepresidente de la Nación Dr. Hortensio Quijano. El doctor Quijano se halla en Corrientes, donde pasó breves días de descanso en su residencia particular.

El Orden

Año XXI. N° 7177. Santa Fe, viernes 10 de septiembre de 1948 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Con Exito se Cumplen Misiones de Auxilio

ESTUDIAN EL CONVENIO CON BOLIVIA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Una prolongada conferencia mantuvo en las últimas horas de la tarde el presidente del Consejo Económico Nacional con el embajador de Bolivia.

Los señores Miranda y Gabriel González conversaron sobre distintos aspectos del convenio comercial entre ambas naciones.

ESTABLECEN RELACIONES DIPLOMATICAS

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Han quedado establecidas las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la Soberana Orden Militar de Malta.

En tal sentido se dió a conocer un decreto del P. E., refrendado por los ministros de Relaciones Exteriores y de Marina.

ASISTIRA AL CONGRESO DE DERECHO PROCESAL EL DR. GACHE PIRAN

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con el propósito de asistir a las sesiones del Segundo Congreso del Derecho Procesal, que se reunirá en Salta, viajará rumbo a esa ciudad norteña el ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El doctor Belisario Gache Pirán emprenderá viaje mañana a las 13.45, por vía aérea.

DESIGNOSE PREFECTO GENERAL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El capitán de navío Walter van Renzell, fué designado prefecto general marítimo. Retendrá el cargo de interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación.

REGRESARA A PARIS NUESTRO EMBAJADOR EN FRANCIA

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Mañana regresará por vía aérea a París el embajador argentino acreditado ante el gobierno francés, Dr. Julio Victorica Roca.

SOCORREN A UNA POBLACION AISLADA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con todo éxito se han cumplido nuevamente nuevas misiones de auxilio a la población de la aldea escolar de El Coyte situada al sudoeste del Chubut en plena precordillera aislada por completo por las nevadas y las que se encontraban en penosa situación. Esta localidad se encuentra prácticamente fuera de todo peligro, ya que distintas patrullas de la Gendarmería Nacional casi en forma periódica están haciendo llegar sus auxilios con ropas, medicamentos, alimentos y de todo aquello necesario para asegurar la subsistencia de esas regiones. También, aparte de lo expresado, el señor general de brigada Natalio Faverio, director general de Gendarmería Nacional, ordenó la presencia de los servicios médicos necesarios a fin de dar a la población la asistencia médica que necesite o solicite.

Lo titánico de la lucha desarrollada entre el elemento, la borrasca y el temporal por un lado, y el hombre por el otro con su obligación de cumplir con el deber, queda demostrado ante la evidencia de que una de las patrullas al mando de un oficial que saliera el 24 del mes último de "El Sengüer" a El Coyte distante sólo 82 kilómetros, llegara después de cinco días de ardua marcha en que los fenómenos de la naturaleza en forma obstinada y permanente dificultaban en tal forma su marcha que una parte [illegible] bieron recurrir al empleo de palas para [illegible] Actualmente la [illegible] de la zona [illegible] de la Gendarmería que en forma [illegible] de otras posibles [illegible] para procurarles la ayuda necesaria.

PARTIO PARA CENTRO AMERICA EL Dr. MOLINARI

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Partió para Centro América en cumplimiento de una misión confiada por el gobierno, el senador nacional Dr. Diego Luis Molinari.

SE CUMPLIO UN PARO

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— Se cumplió el paro de 24 horas dispuesto por la Agrupación de Empleados Aceiteros, Algodoneros, Cerealistas y Afines de la República Argentina. El movimiento es previo a la huelga general que se llevará a cabo por tiempo indeterminado si no se soluciona el conflicto que afecta a la industria, motivado por la actitud patronal, por represalias gremiales, escalafón y negativas a considerar la citación de la comisión paritaria.

DESBARATAN INTENTOS DE CONTRABANDISTAS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — [illegible] personas fueron detenidas por las autoridades de la Gendarmería en el curso de las últimas [illegible] que pretendían pasar [illegible] frontera del país numerosos objetos por valor de veinte mil pesos. Entre las mercaderías secuestradas figuran desde medias de nylon hasta máquinas fotográficas y de afeitar, lámparas, cigarrillos, ropa blanca para mujer y hombre, cremas, artículos de tocador y perfumería y hasta un motor marca "Milano". Todos los detenidos, así como las mercaderías secuestradas, fueron puestos a disposición de las autoridades aduaneras correspondientes.

FALLECIO UN FUNCIONARIO SOVIETICO

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Después de haber sido sometido a una delicada operación quirúrgica, dejó de existir el señor Abel Chaliyov, funcionario técnico de la embajada soviética en esta capital.

Sus restos serán [illegible] y conducidos a Moscú.

REALIZO UNA INSPECCION EL GRAL. SOSA MOLINA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El ministro de Guerra, general Sosa Molina, inspeccionó el Arsenal De Luca y otros establecimientos militares.

Acompañado por altos jefes del ejército recorrió diversas instalaciones para comprobar la forma en que desenvuelven sus tareas esos institutos, quedando gratamente impresionado por los resultados de su jira de inspección.

RENDIRASE HOMENAJE A SARMIENTO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El Consejo Nacional de Educación recordó que el sábado 11 del corriente es el Día del Maestro, dedicado a la recordación del gran educador Domingo Faustino Sarmiento.

En la primera hora de trabajo en las escuelas se realizarán actos en cuyo transcurso debe cantarse el Himno Nacional y el Himno a Sarmiento y luego de exaltar la memoria del gran sanjuanino se concederá asueto al personal y a los alumnos.

DECLAROSE HUESPED OFICIAL A UN PROFESOR

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Fué declarado huésped oficial del gobierno el profesor Guido De Ruggieri. Se expresa en los fundamentos del decreto la complacencia de contar en nuestros medios con la presencia de una de las más caracterizadas figuras de la literatura italiana.

Todavía no ha Sido Solucionada la Crisis Política Francesa

PARIS, 9 (ANS). — Dos candentes problemas, el de las elecciones cantonales y el de la renovación anticipada de la asamblea nacional, fueron abordados en sus últimas entrevistas por el señor Henry Queuille, a quien el presidente de Francia encomendó la formación del nuevo gabinete. Según círculos bien informados, el señor Queuille ha tomado ya una decisión en lo que respecta a las elecciones cantonales, destacándose en este sentido que la ley que las posterga —debían efectuarse en octubre próximo— aún no ha sido aprobada por el consejo de la República y por lo tanto siempre que este cuerpo se abstenga de considerarla, la postergación queda sin efecto. Sobre el problema de la renovación o la disolución de la actual asamblea nacional, el encargado de la formación del gabinete conversó con los señores Pleven, presidente de la Unión Democrática y Socialista de la Resistencia; Giacobbi, jefe del intergrupo degaullista, y Michelet, líder de la fracción disidente del Movimiento Republicano Popular.

A la una de la madrugada de hoy el señor Queuille sostuvo una conferencia de prensa en el curso de la cual manifestó que nada puede decir con respecto a la constitución del gabinete. "He tomado contacto —dijo— con todos los representantes de los grupos de la asamblea nacional que en general han unido sus votos. He sido sensible a las demostraciones de simpatía personal, pero actualmente la situación financiera es tal que impone una rápida votación de los proyectos financieros capaces de mantener el valor de la moneda. Cuando haya sido confirmado por la asamblea nacional se tratará de firmar conmigo una especie de contrato que comprometerá a quienes accedan a firmarlo a adoptar medidas indispensables para mantener el valor del franco". El jefe del gobierno agregó: "Espero que los partidos comprendan que en la hora actual deben efectuarse concesiones mutuas y todearme para enfrentar los peligros que corren el régimen y la patria. Si la inflación prosigue a ritmo acelerado llevará a todos los franceses a una catástrofe que los miembros de la asamblea ciertamente desearán evitar. Tengo esta esperanza y espero no ser decepcionado".

En el camino nacional que conduce al sur, más allá de Santo Tomé, se detuvo la caravana de automóviles que acompañaba a la comitiva presidencial, al abandonar nuestra ciudad ayer por la mañana, realizándose cordiales despedidas entre sus integrantes. En esa ocasión fué sorprendida esta escena, en la que se ve al Presidente de la República, Gral. Juan Perón, estrechándose en un apretado abrazo con el Gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez

El Aumento de Cien Pesos al Personal de la Administración

AL RESPECTO HACE UNA ACLARACION EL MINISTRO DE FINANZAS

A raíz de consultas formuladas por diversas reparticiones y dependencias de la provincia, así como pedidos de aclaraciones, respecto al aumento de $ 100 acordado al personal de la Administración Provincial, el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, ha dictado en la fecha una resolución aclaratoria, que en su parte dispositiva dice así:

"1o. — Corresponde el aumento de $ 1000 m/n. acordado por decreto-acuerdo No. 7390 del 5 de agosto del año en curso, en los siguientes casos:

a) al personal no escalafonado de organismos de la Administración de la Provincia que están acogidos a regímenes de escalafones y /o estabilidad, convenios de trabajo y/o reglamentaciones especiales. Cesará su liquidación si este personal se incorpora a los citados regímenes;

b) Al personal del Poder Legislativo no exceptuado expresamente, hasta la fecha en que sus haberes comiencen a liquidarse de acuerdo a la Ley No. 3445 de estabilidad y escalafón;

c) al personal afectado a la inspección, vigilancia y control de obras públicas que se ejecutan por cuenta de la Provincia; debiendo en estos casos imputarse el gasto a los fondos destinados a las obras.

d) Al personal dependiente del Poder Judicial que presta servicios en los Juzgados Seccionales de Jobson (Vera), Rafaela y San Urbano, cuyas remuneraciones fueron equiparadas con la de los Juzgados de Santa Fe, correspondiéndoles también el aumento de una categoría establecido por el artículo 14, a los efectos de mantener la citada equiparación.

e) Al personal cuyos haberes se imputan a partidas globales del presupuesto y que prestan servicios en forma permanente en la Administración Pública, tales como catedráticos por hora, fiscalizadores de espectáculos públicos, etc., siempre que no tengan otro cargo en la Provincia, debiendo en tal caso aplicarse los términos del artículo 10.

2o. — No corresponde el beneficio del Decreto No. 7390 en los siguientes casos:

a) Al personal ocupado en las tareas de valuación y catastro (Leyes Nos. 2996 y 3123) cuyas remuneraciones se imputan a las citadas Leyes.

b) Al personal supernumerario designado con carácter transitorio en la Secretaría Electoral.

c) En términos generales al personal transitorio de carácter extraordinario cuyos haberes se imputen a partidas globales del presupuesto, que esté temporariamente al servicio de la Provincia por un período acumulativo menor de seis meses.

3o. — Al personal dependiente de la Dirección General del Registro Civil corresponderá la liquidación del sobresueldo determinado por la Ley No. 3290, acordado con motivo de la Ley Nacional No. 13.010, en base al sueldo fijado en el presupuesto vigente, y no sobre la acumulación del sueldo del presupuesto más el beneficio de m$n 100 acordado por Decreto No. 7390, ya que el sobresueldo de referencia es una bonificación de carácter extraordinaria y transitoria.

4o. — A los efectos de la liquidación y pago de viáticos, concertación de operaciones de créditos, certificaciones, etc., se considerará como remuneración de los empleados, la constitución por la suma del sueldo del presupuesto más el beneficio de pesos 100 otorgado por Decreto No. 7390 y la bonificación por antigüedad en su caso, debiendo en los certificados o planillas que extiendan con tal motivo hacerse constar la composición de la remuneración por los conceptos enunciados.

5o. — El aumento de una categoría establecido por el artículo 14 del Decreto No. 7390 para el personal de la Administración que no fué mejorado en el Presupuesto de 1948, debe computarse a razón de m$n. 100 para los sueldos de m$n 1.000 o mayores.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR A LA CARGA

Buque francés Canigou, afrechillo, [illegible] Arg. S. A. y otro; Buque dinamarqués, Uruguay, afrechillo, L. Dreyfus y otro; Buque argentino Río Teuco, [illegible], Nidera Argentina S.A.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA

Barcaza Arg. M.O.P. 1067, A., leña; Lancha Arg. Angelita [illegible], harina; Vapor Arg. Don Manuel, harina; Vapor Arg. Venezuela, expeller; Lancha Arg. [illegible], tanino; Lancha Arg. [illegible], trigo; Lancha Arg. Sartotti No. 6, expeller.

A LA DESCARGA

Vapor Arg. María Dulce, envases vacíos; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Barcaza Arg. M.O.P. 3013, A. carbón mineral; Vapor Arg. Habaler [illegible], varios; Vapor Arg. Alfredo, troncos de leña; Vapor Arg. Doña Isabel F., troncos de leña; Lancha Arg. [illegible] No. 3, cemento.

Coronando a la "Reina de la Agricultura"





En las notas gráficas que anteceden puede verse, en primer término, a la señora María Eva Duarte de Perón en el instante de coronar a la "Reina de la Agricultura", Srta. Rosario Marchena Schaumbourg, representante del Departamento Vera, que obtuvo el voto favorable del jurado en los actos realizados el día anterior en la ciudad de Esperanza, de acuerdo con la información que suministráramos en la edición de ayer. En la nota de abajo se ve a la "Reina de la Agricultura" con su corte, posando para nuestro diario.

Eficaz colaboración de la Municipalidad

En la organización de los distintos actos que, preparados en honor del presidente de la Nación, General Perón, de su distinguida esposa Da. María Eva Duarte de Perón, sus ministros y otros altos funcionarios de la administración nacional, se cumplieron el 8 del actual en esta ciudad, colaboró eficientemente la Municipalidad. Los palcos ubicados en los distintos puntos donde se efectuaron concentraciones populares, con asistencia de los ilustres huéspedes, fueron emplazados bajo celosa inspección a los efectos de asegurar su estabilidad, y en previsión de posibles accidentes. En esa forma, se cooperó en el normal desarrollo de esos actos.

Adoptó Resoluciones la A. del Magisterio

EN LA ULTIMA REUNION DE LA C. DIRECTIVA

Con asistencia de los miembros: Marini, Albizatti, González, Galte Alvarez, Strasser, Picioni, presidiendo la titular señora de Domínguez Neira, se reunió la comisión directiva de la entidad del epígrafe y después de aprobar las actas Nos. 368 y 369 y escuchar el informe de los asuntos despachados y entrados, producido por secretaría general, acordáronse las siguientes resoluciones:

1o. Aceptar la renuncia de la señora Huri Nigro de Turnay, condicionada tal aceptación a los términos de su nota.

2o. Enviar nota al Círculo de Maestros de El Trébol, con motivo de la constitución de su nueva comisión directiva, augurándole, a ésta, éxito en sus gestiones.

3o. Comunicar a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, con motivo de su nota en relación con el Día del Maestro que, como es de práctica, esta Asociación, por intermedio de su Comisión Casa del Maestro, realizará un acto en homenaje a Sarmiento en el cual disertará el profesor Juan Mantovani sobre el tema: "Soledad y multitud de Sarmiento".

4o. Abonar los aportes pendientes a las Comisiones Actos Públicos, Comisión Casa del Maestro y Comisión de Prensa, acordándose a ésta, además, y a su pedido, un subsidio de $ 100.

5o. Tomar conocimiento del comunicado de la Federación Provincial del Magisterio sobre la forma en que se hará la liquidación de sueldos y se resuelve encomendar al delegado ante la Junta Ejecutiva, señor Alonso, plantee en la primera reunión de ésta, la situación de los inspectores seccionales, personal especial y de servicio.

6o. Aceptar como socios a: Paulina Guiberi, María A. Urquiza López y Anita Lalouf.

7o. Se lee una nota de la comisión de prensa por la cual solicita un artículo para el Boletín Informativo que sustente puntos de vista de la entidad, sobre la reforma a la ley 2951 propiciada por el Poder Ejecutivo ante las HH. CC. a pedido del H. Consejo General de Educación; se aprobó una declaración, destinada a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial, se encomienda al delegado ante ésta sostenga los puntos de vista contenidos en la misma y se autoriza su publicación en el Boletín Informativo.

8o. Se toma conocimiento del informe que como delegado ante la Junta Ejecutiva produce el señor Alonso.

9o. Desígnase delegado suplente ante la Junta Ejecutiva al señor Carlos González.

Homenaje a Sarmiento en la Bibliot. Pedagógica

Tal como se anunciara, esta tarde, a las 18 horas, se llevará a cabo en el salón de la Biblioteca Pedagógica "Sarmiento", el acto de homenaje al prócer sanjuanino. Hará uso de la palabra el doctor Leoncio Gianello, quien disertará sobre el siguiente tema: "Tránsito y permanencia de Sarmiento".

ACTO SOCIAL

Mañana, a las 10.45, se irradiará por LT9, también en homenaje a Sarmiento, el siguiente programa organizado por la Biblioteca: I) Palabras alusivas a la personalidad de Sarmiento, a cargo de la Presidenta de la Sociedad Cooperadora, Sra. Beatriz de la Vega de Costa Mesina. II) Hipólito A. Montenegro ejecutará al piano "Córdoba" de Albéniz y "Vals del Minuto" de Chopin. III) La señorita María del Carmen Puente declamará el "Romance de Sarmiento y Mariquita" de Capdevilla. IV) La señorita Gilda Milani cantará la "Vidalita" de Williams y el "¡Ay, Ay!" de Pérez Freyre; acompañará al piano la señora Irma Riveros de Ballestero.

La Sesión del Senado

UNA REUNION BREVE

De acuerdo a lo que había resuelto en su última sesión, se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Presidió el Vicegobernador, doctor Pardal, y, asistieron once de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se convernó acerca de los días y horas a sesionar del actual período de sesiones extraordinarias. Se fijaron los jueves y viernes, a las 16 y 21 horas.

No obstante que se había señalado esta sesión para elegir presidente pro témpore y vicepresidente, no se habló de ello.

Fijados los días para las futuras reuniones, se levantó la breve reunión.

Por la noche no se reunió ese cuerpo.

La Colaboración de Entidades y Firmas

DURANTE LA VISITA DEL PRTSIDENTE DE LA NAC

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social dió a conocer la siguiente resolución:

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, impuesta de la eficaz y valiosa cooperación prestada en la realización de los actos celebrados con motivo de la visita del Excmo. Señor Presidente de la Nación y su señora esposa, por numerosas entidades e instituciones, hace llegar públicamente su agradecimiento en forma especial a las mismas, entre las cuales figuran, sin desmedro de otras que pudieran ser involuntariamente omitidas, las siguientes: Intendencia Municipales de Santa Fe y Esperanza; Jefaturas de Policía de Santa Fe y Esperanza; Excmo Señor Arzobispo de Santa Fe; Central Obrera de Buenos Aires; Delegaciones de la Confederación General del Trabajo de Santa Fe y Esperanza; Sindicato Obrero de la Construcción de Santa Fe; a las firmas Zanier y Gon, constructores del barrio "17 de Octubre" de Santa Fe; Rossi y Oldani, constructores del barrio "Presidente Perón", de Santa Fe; Pilati y Mascendini, constructora de los barrios "16 de Junio" y "Presidente Perón", de Esperanza; Dirección de Ornamentación y Festejos de la Municipalidad de Buenos Aires; Radio del Estado; Dirección de Comunicaciones de la Provincia; Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Provincia; Comisión Provincial Permanente Organizadora de los Actos del Día del Agricultor; Dirección de la Escuela Normal de Esperanza.

Al mismo tiempo el Señor Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, hace pública su felicitación a los organismos de la Secretaría que participaron activamente en la realización de los actos y en este sentido se hace un deber en mencionar, en especial, a la Dirección de la Vivienda Popular.

Será inaugurado el edificio para la Escuela de Arteaga

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, procederá el día domingo a inaugurar el tercer edificio del plan de edificación escolar, para la Escuela de Arteaga, departamento Caseros. Acompañará al ministro el subsecretario, señor Ventura Dergallo y el secretario privado, Juan Carlos Cantero.

Fueron considerados los impuestos comunales en una reunión de L. Paiva

En una asamblea de vecinos, realizada recientemente en la localidad de Laguna Paiva, fueron considerados los impuestos sancionados por la comuna, los que se estiman excesivos y que agudizarán los altos costos de la vida. A los efectos de concretar modificaciones al respecto, se dejó constituída una comisión vecinal, la que estudiará el problema, buscando en toda forma la solución del mismo. La comisión de referencia quedó constituída de la siguiente forma: Francisco Yañez, Demetro Díaz Acuña, Nicanor Sosa, Martín Portillo, Belén Solís, José Moltamban, Juan Palomeque, Atilio Zulatto, Gorgollo Girón, Américo Tort, Juan Bernardel, David Cosiani, Ramón Herrera, Florindo Acosta López y Gilberto Chichari.

ABASTECIMIENTO DE VIVERES. — Se informa que, debido a la aplicación de nuevos impuestos a la venta de productos de granja y pescado, los abastecedores de esos comestibles han resuelto no hacer llegar tales productos hasta tanto la comuna proceda a reajustar las leyes impositivas de referencia.

Organización del Congreso de E. Mutualistas, a Realizarse el 16

INTERVENDRA LA FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALISTAS DE S. FE

El Consejo Directivo de la Federación de entidades mutualistas de la Provincia de Santa Fe, en su última reunión, celebrada el día 5 del corriente, informó de lo avanzado que están los trámites y diligencias para la realización del congreso de entidades Mutualistas Extraordinario, a llevarse a cabo en la próxima semana en la Capital Federal.

Se dió cuenta del éxito que han obtenido las delegaciones enviadas por esa Federación, a las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Capital Federal, Mendoza, Entre Ríos y Córdoba donde encontraron un cálido ambiente y apoyo decidido para la realización de tal congreso.

Como resultado de afianzar el ambiente mutualista y buscar la unión del mutualismo argentino, tuvo como consecuencia el envío de tales delegaciones a las provincias hermanas, dar por constituídas en el mes de agosto y en los días que va del mes en curso las Federaciones de Mendoza, Corrientes, Chaco, y Córdoba, teniendo entendido que de esos estados han de concurrir numerosos delegados a dicho congreso.

Aún se encuentra en jira el delegado que se trasladó a la ciudad de Tucumán y Santiago del Estero, teniendo noticias que también ha encontrado un ambiente propicio para el mayor éxito de las gestiones encaminadas a la realización del congreso expresado y descontándose que esas provincias contribuirán con una numerosa delegación muy entusiasta.

El jueves de la semana en curso parte nuevamente para la capital federal el Presidente de la Federación de Santa Fe, que integra la comisión Organizadora del congreso y para el lunes harán lo mismo el secretario general y miembros del Consejo Directivo, a la vez integrantes de aquella comisión.

Se están activando dentro de esta provincia los trámites pertinentes, para que todas las entidades mutuales, envíen sus respectivos delegados al Congreso Extraordinario, descontándose desde ya un rotundo éxito por los fundamentales problemas que han de tratarse. En ese sentido se ha cursado una nueva circular a todas las mutualidades, recordándole el envío de delegado como así la representación de la misma, para aquellas que por inconvenientes de finanzas no pudieran concurrir.

En la próxima semana también se realizará una entrevista con el P. E. Nacional, a los fines de interesarlo y plantearle algunos de los problemas que gravitan y obstruyen la labor de las mutualidades del país, en la noble misión de asistencia social mutual.

El sábado próx. hablará en Gobernador Crespo el Jefe del D. Militar Nº 38

Auspiciada por la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Domingo F. Sarmiento de la localidad de Gobernador Crespo, el Teniente Coronel Isaac J. Morel, Jefe del Distrito Militar Nº 38, pronunciará una conferencia, en la que abordará dos interesantes temas: "La mujer frente a la vida y a la sociedad" y "El empadronamiento femenino, su importancia política, social y jurídica". La interesante disertación se llevará a cabo en el local del citado establecimiento educacional el sábado próximo a las 16 y 20 horas.

UNA DEMOSTRACION AL Sr. ALEJANDRO ULLA

Con motivo de cumplir el día 14 del corriente, el 1o. año de actuación al frente del Establecimiento Carcelario de La Capital, el señor Alejandro Mario Ulla, el personal del mismo y amigos, le harán una demostración con ese motivo y consistirá en un almuerzo criollo que realizará en una quinta próxima a esta ciudad que ha sido facilitada a tales efectos.

El Próximo Lunes se Reanudan las Clases

POR HABER MEJORADO EL ESTADO SANITARIO

En forma oficial se nos informó que por haber desaparecido las razones de orden sanitario que dieron lugar a la clausura de los establecimientos escolares que funcionan en la provincia, el Ministro de Salud Pública, doctor Loza, firmó una resolución relacionada con ello. Autoriza la reanudación de las actividades escolares a partir del lunes próximo 13 del corriente mes. El texto de la resolución dice así:

"Santa Fe, 9 de setiembre de 1948. Visto, los informes obrantes en este Ministerio, de los que se comprueba un franco mejoramiento del estado sanitario general de la Provincia; Atento: las constataciones efectuadas directamente en tal sentido; y considerando: Que en tal situación procede dictar las medidas que tiendan a normalizar la concurrencia a clases, interrumpidas en virtud de lo dispuesto por resoluciones Nos. 162 y 173 de fechas 25 de agosto y 2 de setiembre. Por ello, el Ministro de Salud Pública, resuelve:

1o. Levantar la clausura de los establecimientos nacionales, provinciales y particulares de enseñanza, dispuesta por resoluciones No. 162 y 173 de fechas 25 de agosto ppdo. y 2 de setiembre en curso, autorizando la concurrencia a clase en todos los establecimientos escolares y de enseñanza que funcionan en el territorio de la Provincia, a partir del lunes 13 del mes en curso.

Por su parte, el Ministro de Educación, Dr. Alberto L. Dumont ha dado la siguiente resolución:

En virtud de los informes producidos por el Ministerio de Salud Pública, referentes al estado sanitario actual de la población de la Provincia, el titular de la cartera de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, ha dictado una resolución por la que dispone que el lunes 13 del corriente se reinicien las clases en todos los establecimientos educacionales dependientes del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente poco después de las 8 del día de ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, después de haber acompañado al Presidente de la Nación, general Perón, su esposa Da. María Eva Duarte de Perón y demás comitiva, hasta Sauce Viejo.

En su despacho el primer mandatario conversó con los ministros, estudió importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados González Salmerón, Castro, Ferrara y Balestieri; al senador Campana; al Delegado de la Confederación General del Trabajo, Sr. Calamante; a los delegados de la Unión Ferroviaria, Pablo C. López, Blás Iturbide; a José A. Sacco, Paulino Ferreira y Bartolomé Pantasso; al Inspector de Transporte de la Nación, Plácido Polo y al Presidente y Secretario de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto de Santa Fe, José Puntijla y Guillermo Ferrer, respectivamente.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Después de asistir a la sesión inaugural de la Comisión Paritaria No. 5 de la Comisión Nacional del Trabajo Rural, con el Gobernador, Dr. Suárez, estudió numerosos asuntos. Concedió audiencias. Recibió al Jefe de Policía de La Capital, Dr. Ghiara; al Secretario de la Delegación de la Confederación del Trabajo en ésta, Elio Calamante; al subinspector interino de Jefaturas, Carmelo Garcilazo y al senador Germano y otras personas.

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, estuvo temprano en su despacho dedicado al estudio de importantes asuntos. Firmó resoluciones y concedió algunas audiencias.

El Ministro de Finanzas, Dr. Alvaro González, resolvió asuntos de su secretaría y recibió en audiencias al Presidente de la C. de Diputados, González Salmerón, al Ing. Acebal y otros.

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, concedió numerosas audiencias y resolvió asuntos en tramitación.

El Secretario Técnico, ingeniero Faraudello, también se dedicó al estudio de importantes asuntos y recibió a una delegación del Transporte Automotor de Rosario y otras personas.

El Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Costanzo, como así el de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende y el de Industrias, Dr. Cárcamo, resolvieron diversos asuntos y concedieron algunas audiencias.

LICITACION APROBADA

Por decreto de ayer fué aprobada la licitación para las obras de desagües zona de Iberlucea y Nuevo Alberdi al arroyo Ludueña. Los trabajos fueron adjudicados a la firma Ricardo Bersano, por $ 323.269,04.

UNA ACLARACION

Días pasados, al dar la información de multas aplicadas por el gobierno de la provincia, a agiotistas y especuladores, incluimos, entre las firmas que se habían hecho pasibles de sanciones, a la de Carini y Cía. S.R.L. de esta capital.

El importe de $ 560, que apareció como multa, correspondía, en verdad al reconocimiento de un gasto que el gobierno de la provincia había hecho en dicho establecimiento comercial.

ESTATUTOS DE ENTIDADES

En la gestión promovida por la Soc. Anónima "C.I.P.A." de la ciudad de Rafaela, sobre aprobación de Estatutos, se solicitó previamente se aclarase lo relacionado con la suscripción de acciones, aconsejándose a la vez que se integre por lo menos un 20 por ciento de su capital a los fines de cumplir con la exigencia del Art. 318 del Código de Comercio y lo reiteradamente indicado por esta repartición. Se solicitó a la vez se incluyera en su denominación las palabras que dan el significado de su nombre.

—Se autorizó la publicación de balances de las sociedades: "Federico Meiners Ltda."; "Talleres Belgrano"; "Domingo Minetti e Hijos Ltda.", todas de Rosario, y "Gálvez Industrial", de Gálvez.

La 2a. etapa del plan de edificación escolar en la Provincia

La Legislatura de la Provincia tiene a estudio el proyecto [illegible] segunda etapa del Plan de [illegible] del Poder Ejecutivo de la Provincia.

En esta segunda etapa [illegible] la inversión de $ 78.000.000 que unida a la primera hace un total de $113.000.000.

Alcanzarán a más de mil los edificios que se construirán. Todos de acuerdo a los métodos más modernos, todo ello de conformidad con lo establecido en el Plan Trienal del Gobernador doctor Suárez.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay, era ayer la siguiente:

Corrientes 0.66; Itá Ibaté, S/A; Ituzaingó 1.40; Formosa 0.04; Posadas 0.66; Ituzaingó 0.45; Bermejo 0.03.

FUE INAUGURADO AYER EL LOCAL DE LA COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

En una sencilla ceremonia se procedió, en horas de la mañana del día de ayer, a la inauguración y bendición del local destinado a la Comisión Nacional de Trabajos Rurales Paritaria No. 5, en nuestra capital, calle San Jerónimo No. 1743.

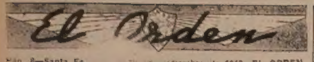
Asistieron, el Presidente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, Sr. Daniel Enrique Giorgi, su señora esposa, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, especialmente invitado, los ministros, de Gobierno, Sr. José G. Ghío; de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo; de Salud Pública, Dr. González Loza; de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González; de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende; el Jefe de Policía de La Capital, Dr. Dorando Ghiara; el Delegado de la Comisión Nacional de Granos, Ing. Juan C. Pita; el Jefe del Distrito Militar, teniente coronel Rodolfo Gómez; el Director de Administración de la Gobernación, Sr. Ubaldo Sánchez; el Secretario General de la Gobernación, Francisco Sierra; el Director Técnico de la Comisión Nacional de Trabajos Rurales, Dr. Jaime J. Brascó; el Asesor, Dr. Rogelio Pfirter y otros funcionarios, como así autoridades militares.

El Reverendo Padre Genesio procedió a la bendición de la bandera que seguidamente el Gobernador, Dr. Suárez, izó al tope del mástil instalado frente al edificio, entre los aplausos de todos los presentes.

Finalizada esta ceremonia, el primer mandatario de la provincia y demás autoridades, se trasladaron nuevamente al interior del local. Ya allí hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso el Presidente de la Comisión de Trabajo Rural, Paritaria Santa Fe, señor Francisco Fontanetto, y el Presidente de la Comisión Nacional de Trabajos Rurales, señor Daniel Enrique Giorgi.

Se dió en seguida lectura al decreto del Poder Ejecutivo sobre designación del personal patronal y obrero que integrará la Comisión Paritaria, y, a petición del Presidente, Sr. Giorgi, el Gobernador, Dr. Suárez, hizo entrega de esas designaciones; seguidamente hizo uso de la palabra un obrero, en nombre de sus compañeros, agradeciendo al Gobierno por haber sido, ellos, incluídos en la comisión de referencia.

Se dió por finalizada la reunión con una copa de champaña, con que obsequiaron las autoridades de esa repartición al Gobernador, ministros y demás autoridades y personas que asistieron al acto.



TERMINOS DEFINITIVOS

Las palabras claras, precisas y terminantes pronunciadas desde los balcones de la Casa de Gobierno de Santa Fe por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, con una energía jamás usada durante su vertiginosa carrera política, no requieren comentarios para ser entendidas en todo su alcance. Sin embargo, es necesario señalar que esas palabras ya resultaban indispensables a esta altura de la obra gubernativa realizada, como lo comprueban los hechos diarios, bajo la inspiración revolucionaria de operar y consolidar la dignificación material y moral del pueblo argentino y asegurar, inconmoviblemente, la futura estabilidad y grandeza de la Nación.

Atraviesa, en efecto, el país un momento excepcional. Mientras el mundo entero soporta las consecuencias de una terrible crisis y en tantos otros países, sin descartar los de este rico suelo americano, súfrense privaciones que llegan más allá de la angustia, en el nuestro no falta absolutamente nada: abunda hasta lo superfluo, como prueba de que el bienestar es general, y los capitales, el trabajo y los gobiernos están identificados en la finalidad de vivir bien en armonía y dentro de los principios más exigentes de la dignidad humana.

Esta situación, ni bajo el aspecto económico ni el político, es ficticia. Nuestra inmensa producción, indispensable para el sustento de las naciones continentales y extracontinentales, nos condiciona una posición inexpugnable. Y el hecho, reconocido, sin una reserva hasta por los adversarios sinceros, de que el gobierno que nos rige es la más genuina resultante de la autodeterminación popular concretada en comicios de pureza intachable y ratificada en pronunciamientos plebiscitarios, sin precedentes, comprueban la legitimidad de su origen, aparte de que su acción dirigida, única y exclusivamente, a promover con eficiencia el mayor bienestar de todos los habitantes de la república, nos evidencia que se están conjugando los irrenunciables postulados de nuestro sistema democrático, en el cual el pueblo es la razón primera y última.

La realidad que el país vive, tanto en el orden interno como con cuanto se vincula con sus relaciones internacionales, nos dice que la Nación hállase colocada sobre su verdadera ruta, y que en su marcha de continuada superación ha satisfecho, con desconcertante amplitud, las aspiraciones mismas de las agrupaciones que, en los instantes de lucha, se situaron frente a las fuerzas revolucionarias en demanda del poder. Y tan verdad son estos términos que, ante la lealtad ciudadana del actual gobierno, hasta las principales personalidades que militaron sinceramente en las filas contrarias, han manifestado ante la evidencia, con un gesto desinteresado que las honra, que no pueden continuar combatiendo una situación que está realizando cuanto ellas anhelaron realizar a través de los años, diciendo: "esto es lo que el país necesitaba".

Esta realidad, triunfante en todos los terrenos, indica que hemos llegado ya a la hora de la reflexión, de pensar en serio en la necesidad de asegurar ese inmenso bien alcanzado que, como hemos dicho, es una realidad exclusivamente argentina, que nunca tuvo igual en la tierra, desde que la humanidad trabaja, lucha y espera. Es la hora, por consiguiente, en que deben silenciarse las conveniencias partidarias, para dar amplia cabida a los supremos intereses de la Nación, que no tienen otro color que el de la argentinidad y que, habiendo bajo el gobierno del pueblo encontrado su verdadero camino, exigen que ese gobierno los defienda contra las maquinaciones de los políticos irresignados ante su justa derrota y contra la voracidad de los consorcios financieros sin alma y sin patria, aliados de aquellos políticos, a quienes la completa emancipación económica del país excluye del manejo de la riqueza argentina la cual giraron siempre a su exclusivo beneficio, redondeando pingües negocios a expensas del pueblo.

Estas conveniencias subalternas, amargadas por su definitivo desplazamiento, son las que se han dedicado a combatir al gobierno del pueblo mediante una continuada campaña de insidias y falsías. A este triste papel, que no es por cierto el de una oposición constructiva, desde la cual también se puede hacer gobierno, se han reducido, practicando la calumnia en todas sus formas, los organismos de la oligarquía y de los consorcios que venían usufructuando las riquezas del país a expensas del hambre y miseria de los auténticos trabajadores. Oponerse sistemáticamente, mediante un plan de insinceridad y de desprestigio permanente, al progreso de la patria, so color de divergencias políticas o en virtud de menguadas finalidades, es traicionar infamemente a la patria.

Y esa es la situación habitual en que se han colocado los adversarios de la Revolución. Basta considerar sus expresiones ante el propósito de reformar, procediendo constitucionalmente, nuestro estatuto básico, para darse cuenta de que esos adversarios no sólo incitan a la rebelión, aunque no habrá quien se rebele, sino que con sus indecorosas extralimitaciones gritadas insensatamente a voz en cuello, aunque, luego, digan que no hay libertad, llegan a perturbar la quietud del ambiente de trabajo creado por la Revolución.

A esos profesionales de la intriga perpetua —que no constituyen la oposición culta y leal primitiva en toda democracia— se ha dirigido enérgicamente el Presidente en su discurso: "Sabemos bien, dijo, adónde vamos y sabemos bien lo que queremos. Lo sabe el gobierno; lo saben sus elementos dirigentes; lo sabe el pueblo; lo saben los trabajadores, y es tiempo que lo vayan sabiendo también ellos, porque caro les va a costar si olvidan que en esta tierra, cuando fué necesario imponer lo que el pueblo quiso, no importó el número de argentinos que debieron morir para imponerlo. Les hemos ofrecido la paz y el trabajo en colaboración con nosotros. Les hemos ofrecido olvidar un pasado que para los argentinos de corazón es inolvidable. Les hemos ofrecido el trabajo en unión; el trabajo en colaboración y el trabajo en cooperación. Pero que sepan, y que sepan de una vez por todas, que si quieren guerra, van a tener guerra. Y que, por sobre todas las cosas, sepan que si se deciden por la guerra, de esa guerra, o ellos o nosotros vamos a desaparecer... Estoy decidido a que el pueblo imponga su voluntad... Para mí no hay otro consejo que valga ni otra palabra que siga que la de mi pueblo, que me ha colocado en la Presidencia de la República para que cumpla su mandato".

Las palabras, como es evidente, son una tremenda admonición contra cuantos conspiran contra las conquistas del pueblo. Y había que decirlas de una vez a fin de que se purifique el ambiente y pueda el pueblo trabajar y vivir en paz.

LA REFORMA CARCELARIA

Una política de humanización en sentido cristiano es lo que propicia y expande el Poder Ejecutivo en todos sus actos. Y esta política buena, compensadora y dignificante llega hasta los últimos rincones de la República. Es la que, paulatinamente, en virtud del ejemplo en la acción, forma una conciencia social. Las cárceles han entrado, por supuesto, bajo el amparo constructor y reparador de la Revolución. El presidio de Ushuaia suprimido, lo mismo que el denigrante traje de rayas y la injuriosa aplicación de los grillos, son reformas que cambian el fondo del panorama.

Y a esto se agrega una disciplina atenuada y el aumento de peculio. Significa, pues, haber entrado a un nuevo sistema, a la gran obra regeneradora sin recurrir a las torturas del alma ni del cuerpo. Se comprende, desde luego, que el nuevo criterio aplicado responde a las leyes de la educación y de la salud. Porque en la ignorancia o en las enfermedades psíquicas se hallará siempre la fuente del delito. Entonces, lo vió claro el Jefe del Estado, era urgente e indispensable cambiar todo desde los cimientos. Para este trascendente y alto propósito se invirtieron 48.950.000 pesos. Con esta suma de dinero se construirán nuevos edificios carcelarios, dotados de todas las comodidades modernas y emplazados en la Capital Federal y Territorios Nacionales. La Dirección de Institutos Penales de la Nación ha estudiado la grandiosa obra de renovación sin haber dejado de contemplar ninguno de sus problemas.

Cuenta ya con los elementos de modernos sistemas. Abarcan, éstos, desde la clasificación y separación de los delincuentes, establecimientos especiales para su tratamiento individualizado y progresivo, hasta acercarlo gradualmente a la libertad sin controles. Los vetustos regímenes han quedado [illegible] por la nueva orgánica concepción.

Las edificaciones que se proyectan [illegible] en sus estructuras todos los temas de la reforma. [illegible] drá aplicarse el trabajo sano, las divisiones convenientes [illegible] tintos tipos de delincuentes, la profilaxis indispensable [illegible] conservación de todos los centros de orientación correccional [illegible] individualización del recluso, la neuro psiquiatría de seguridad, colonias, escuelas, etc.

Y también un cuerpo de empleados técnicos, con sus barriadas de viviendas en torno de las cárceles, de modo que se hallen preparados y listos para cualquier menester. La nueva organización es armónica, científica, de inmensas proyecciones.

El Juicio del P. E. Sobre la Reforma Constitucional

Como ha venido haciendo toda vez que un problema fundamental lo requirió, el Presidente de la Nación se dirigió al pueblo para establecer las razones y los alcances de la reforma constitucional. Su palabra, tiene la doble virtud de desarmar a contumaces sembradores de alarmas e informar al país cuáles son las aspiraciones de la mayoría que lo eligió Presidente de los argentinos. Esa mayoría ha ejercido ya su voluntad reformadora en lo político, en lo económico y en lo social. En lo político, como dijo el Primer Magistrado, asegurando y reforzando el régimen republicano, representativo y federal. Y eso por la triple vía de la liquidación de los privilegios de la plutocracia, la eliminación del fraude y la inauguración de la era de las elecciones limpias y por el Plan de Gobierno, que consolida el federalismo político sobre las bases concretas del federalismo económico. Esa reforma, lograda ya sobre costumbres viciosas, por la acción conjunta del pueblo y del gobierno de la Revolución dignificó los derechos cívicos de la mayoría, y consolidó nuestra democracia en bases de realidad. Reivindicó y obtuvo las bases de su justicia social, como punto de partida hacia la independencia económica de la Nación. Consolidó vínculos de fraternidad nacional al dignificar el trabajo y humanizar el capital, asegurando a la Patria una sociedad mejor, que por más justa y más humana, reemplace la lucha de clases por la cooperación bilateral, del capital y el trabajo. Y abrió así perspectivas para una etapa superior en la vida de los argentinos, cuyas bases deben necesariamente inscribirse en la Constitución.

La reforma Constitucional, pues, no puede ser separada del cuadro general de sucesivas superaciones en todos los órdenes logradas por el pueblo y el gobierno de la Revolución. Su actualización y perfeccionamiento para que abarque todos los problemas fundamentales que nos plantea la actualidad, es la forma específica de respetarla. Recordó el Presidente de la República que cuando redactó la proclama revolucionaria de 1943, aseguró que la Constitución no era culpable de los males que nos aquejaban. Que los culpables eran los hombres encargados de aplicarla y que lo hacían en su beneficio y no en el de la Nación. "Seguimos pensando lo mismo, prosiguió el Presidente, y encaramos su reforma para que nadie encuentre posibilidades de reformarla y aplicarla caprichosamente". En esta frase se sintetiza el espíritu de la reforma. Cuanto más perfecta, más motivos para que la respeten y la defiendan todos los argentinos. Y la perfección sólo es comprensible como resultado de la evolución y de la adaptación de los viejos, por respetable que sea, a la realidad social y las necesidades sociales de las generaciones nuevas.

VERSION QUE ALIENTA LAS ESPERANZAS DEL NORTE SANTAFESINO

En medio de nuestra persistente campaña reclamando la construcción cada día más indispensable del camino de Intiyaco al paralelo 28 —unos noventa kilómetros de extensión— aparece, ahora, y nos felicitamos por ello, una versión, no exenta de responsabilidad, según la cual esa importantísima vía de comunicación tendrá cuanto antes principio de ejecución.

De acuerdo con dicha versión en presencia de que los últimos llamados de licitación para los trabajos de ese camino, resultaron desiertos, debido a que no hubo proponentes, tal vez por no convenir las condiciones establecidas en dichos llamados, el gobierno de la provincia habría resuelto realizar los mencionados trabajos por administración, estando, igualmente, dispuesto a acelerar todo lo concerniente a esa obra requerida insistentemente desde hace más de un cuarto de siglo.

Si hace aproximadamente 30 años, en fuerza de razones irrevantables, dióse comienzo a ese camino, llegándose a construir terraplenes, alcantarillas y puentes que aún hoy pueden verse en pleno estado de ruinas en gran parte de ese trayecto que, debido al abandono, ha vuelto a ser ganado por la selva, malográndose lamentablemente cuanto se había hecho para vitalizar aquella zona, cabe imaginar cuáles han de ser hoy, con el tiempo transcurrido, los argumentos que militan en favor de la misma.

No se trata de una región semidesierta, al contrario, existen en ella numerosos núcleos de población y en toda la jurisdicción, servidas por miles y miles de laboriosos pobladores, hállanse sólidamente radicadas ingentes actividades agrícolas, ganaderas e industriales —representadas estas últimas, principalmente, por los obrajes,— todos los cuales no cuentan hoy más que con un tren diario, que no corre el domingo.

Bastan esas enunciaciones para destacar que ya resulta imposible demorar esta construcción que vendría a sacar del injustificado aislamiento a que ha sido condenada la mitad del departamento Vera. Pero hay otra razón que converge en destacar la imposibilidad ya de esa demora. En efecto, este camino, una vez construído, será el tramo de unión de otros dos grandes tramos ya habilitados: Vera-Intiyaco y Charadai-Resistencia, con lo cual se completaría una ruta directa desde Santa Fe a la capital chaqueña, puntos ambos que nos ahorran detenernos en mayores argumentaciones. Pues con la habilitación de esa ruta, numerosas localidades del territorio del Chaco, entre ellas, importantes centro como Villa Angela, Presidente de la Plaza y Roque Sáenz Peña, se evitarían, en sus relaciones comerciales con las grandes ciudades y puertos del centro y sud de la República, recorridos inútiles de hasta más de doscientos kilómetros representados por la necesidad de ir, hoy, a empalmar con la ruta 11.

Tal vez, el temperamento de construir obras públicas, directamente, por administración, no sea siempre el más aconsejado. Pero las circunstancias que intervienen en este caso, como ser la deserción de las licitaciones, lo imponen como necesario, y, en ese sentido, es de desear que el propósito que nos ocupa no desemboque en la categoría de las infinitas promesas, cuyo incumplimiento, permanente, ha llegado a originar en los laboriosos y progresistas habitantes del norte de nuestra provincia, un estado de lógica decepción, que el actual gobierno está en la obligación, ya que se halla en condiciones, de disipar mediante esta obra esencialmente constructiva.

INDUSTRIALIZACION DE AMERICA LATINA

SITUACION INESTABLE EN EL VIEJO CONTINENTE

Es indudable que el panorama económico de latinoamérica se presente, no obstante todas las agorerías, perfectamente claro para los países de iniciativa del hemisferio. La post-guerra presenta, fuera de toda duda, características bien distintas a las que se ofrecían en oportunidad del armisticio de la primera guerra mundial. La situación inestable en el viejo continente donde el advenimiento de la paz no ha disipado las nubes y la tormenta parece siempre pronta a estallar, no puede lógicamente despertar el interés de los hombres de empresa ni ahora ni en un futuro cercano. ¿Quién puede ser el hombre de negocios poseedor de un capital invertible en industrias que se arriesgue a colocar su dinero en medio de tantos peligros y frente a un estado de cosas a todas luces insoluble? No resulta en todo momento la América Latina, con su subsuelo pródigo un mejor riesgo para los inversores? La respuesta es obvia y un somero análisis de todos los pro y contra factibles de barajarse indica elocuentemente cual es el mejor camino.

Se habla en Inglaterra de la posibilidad de una emigración en masa de hasta 20 millones de personas hacia los dominios británicos en primer término y hacia otras rutas más acogedoras en última instancia. En todo el continente europeo los millones de seres que desean fervientemente emigrar hacia las playas donde la paz es un hecho cierto, aumentan día a día. La vieja Europa cuya base económica ha sido en todo tiempo su condición de «taller del mundo» se halla en peligro de perder gradualmente los brazos necesarios para movilizar sus industrias. Tras los brazos han de emigrar en el mismo sentido los capitales. Uno sin otro, ambos factores, no pueden progresar. Si la situación se presenta tan seria en las islas Británicas es de imaginarse lo que ocurrirá en los otros países más afectados aún por la contienda. Es indudable que América Latina, el Lejano Oriente y algunas zonas de Africa resultarán en el futuro el «norte» de los hombres de empresa de capital y trabajo. Algunos ajustes monetarios, financieros y económicos permitirán estructurar en forma más orgánica la futura cooperación de esos capitales y de esas corrientes de operarios competentes en los lugares que hayan elegido para rehacer su futuro. América Latina abre los brazos a esa savia vivificante y se dispone a facilitar en toda forma el ingreso de quienes lleguen a sus puertas en busca de un porvenir y dispuestos a trabajar honrada y esforzadamente.

En ese sentido mucho hay que esperar de bueno para las próximas etapas. Los hombres de trabajo de todo el mundo tan sólo aspiran a vivir en paz, tranquilos y amparados por sólidos principios de libertad, justicia y armonía. Nada mejor, pues que estas regiones de la tierra donde no se puede hablar del «mito de la paz», sino de la paz efectiva y constructiva.

EL JEFE DE POLICIA HA SIDO FELICITADO

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, dirigió ayer una nota al Jefe de Policía de La Capital, doctor Dorando Ghiara, haciéndole saber, en nombre del Gobernador, doctor Suárez, el beneplácito con que se ha observado el eficaz y ponderable comportamiento del personal de su dependencia durante los actos realizados en nuestra ciudad y en Esperanza, con motivo de la visita del Excmo. señor Presidente de la República, general Perón y celebración del Día del Agricultor. La nota sugiere que esas congratulaciones se destaquen en el Orden del día para el conocimiento de los interesados.

Asimismo se ha felicitado al Jefe de Policía del departamento Las Colonias.

Regresó ayer de mañana a la Capital Federal el Presidente de la Nación

Después de los actos realizados en Esperanza, de lo que ya hemos informado, presididos por el Presidente de la Nación, General Perón, regresó a nuestra ciudad con su esposa doña María Eva Duarte de Perón, el Ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Emery, presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora y demás comitiva. Se alojó en el Hotel Ritz, donde, en horas de la noche, recibió a conocidas personalidades.

Ayer por la mañana el Jefe del Estado, su esposa y toda la comitiva, a las 8 y 10 de la mañana emprendieron el viaje de regreso a la Capital Federal, siendo acompañados por el Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, hasta Sauce Viejo, en cuyo lugar el gobernador despidió al Presidente, General Perón, su esposa y demás comitiva.

Cursos especiales en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Por reciente resolución el señor Delegado Organizador de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva ha dispuesto que a partir del corriente mes de setiembre, se dicten en este Instituto las especialidades siguientes:

Geografía Sanitaria: Zoogeografía Médica Argentina; martes y viernes a las 8 hs., en el Gabinete de Historia Natural del Colegio Nacional "Simón de Iriondo". Entomología: jueves a las 15 hs., en el Instituto Experimental Agrícola-Ganadero.

Infecto-Contagiosas: Lepra y Sífilis: viernes a las 8 hs. en la Universidad Nacional del Litoral.

Microbiología Aplicada: Bromatología Química: lunes a las 15 hs., en el Instituto Bromatológico.

El Mural del I. A. P. I. en Esperanza



Entre las exposiciones hechas en Esperanza con motivo de la celebración del «Día del Agricultor», llamó mucho la atención la de I.A.P.I., que reproducimos, consistente en un panel artístico de dimensiones monumentales. En él se desarrollan bajo la consigna de «Producir», escenas de la producción agrícola nacional, completadas por aspectos de la ganadería y la industria y el grupo familiar que sustentan. Entre otros elementos que completaron el stand I.A.P.I. en Esperanza se destaca el organismo. Para dar una idea aproximada de la importancia que revistió la muestra de I.A.P.I., resta decir que el panel central, presidido por la vigorosa figura de un hombre joven, cubre una superficie de 120 metros cuadrados.

El Intendente Municipal Declaró Nula una Ordenanza del Concejo

SE REFIERE A LA QUE OTORGABA UNA CONCESION EN FORMA GRATUITA

Como en oportunidad lo hemos informado, el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, al considerar el veto del Departamento Ejecutivo Municipal a la ordenanza relacionada con el Volcadero de Basuras, insistió en su primitiva sanción, esto es, mantenerla otorgando a Ignacio Sabá la explotación del volcadero en forma gratuita, desde el 1o. de agosto al 31 de diciembre del corriente año.

Ahora, el Intendente Municipal, Sr. Julio César Becerra, por un decreto de la Secretaría de Gobierno que ejerce el Dr. Luque López, se ha pronunciado sobre esa ordenanza del cuerpo deliberativo.

Desconoce la resolución referida No 631 del Concejo Deliberante por estar afectada de absoluta e insanable nulidad, ya que ha sido sancionada contrariando expresas disposiciones de la Constitución Nacional, Provincial, Ley 2756 y Decreto 2454.

En los considerandos señala que, dentro de nuestro régimen municipal vigente, es actividad natural y privativa del ente comunal, el ejercicio o realización de autoridad y funciones administrativas, de naturaleza legítimas, y por tanto, indeclinables y precisas, Art. 5 y concordantes de la Constitución; Art. 131, inc. 1o. y concordantes de la Constitución Provincial y Art. 2 y concordantes de la Ley 2756.

Agrega que esta última, promulgada el 22/6/39, prevé la Constitución, derechos y obligaciones del Municipio, como así también las autoridades que crea, las atribuciones que les confiere y los medios necesarios para el cumplimiento de sus fines. Y agrega, que en su régimen administrativo advierte la existencia de un patrimonio, ya que el mismo constituye la esencia de su personalidad jurídica de existencia necesaria, Art. 44 y concordantes de la Ley 2756 y artículos 32, 33, inc. 2 y concordantes del Código Civil; patrimonio éste que reviste característica propias y se supedita en su existencia y administración al bien público y al cumplimiento de los fines de existencia de la propia institución: Que, no puede discutirse siquiera, que los residuos que recoge la Administración de Limpieza Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 42, inc. 24 y concordantes de la Ley 2756, son bienes municipales y como tales, son enajenables en las formas legales prescriptas; para con su producido formar los recursos propios de la Administración, con los que se han de solventar las erogaciones que demande el cumplimiento de los servicios municipales. Art. 40, inc. 16 y Art. 15 de la Ley 2756 y Art. 2, inc. 23 del Decreto 2454, presupuesto municipal vigente.

Que tales recursos, deben ser invertidos con estricta sujeción al presupuesto y ordenanzas vigentes. Destaca, que una simple resolución del H. Concejo Deliberante, aunque tenga sanción de insistencia, no puede enervar las disposiciones de la Ley de Presupuesto, porque es ley de las leyes, y también porque si se aceptara tal enormidad jurídica, se sancionaría la incertidumbre, cuando no la imposibilidad del cumplimiento de los fines de Administración que, por otra parte, y por expresa disposición del Art. 6 de la Ley 2756, sancionada de conformidad a la letra y al espíritu del Art. 131, inc. 12 de la Constitución Provincial, las municipalidades no lo pueden enajenar sus bienes en pública licitación.

Tras otras consideraciones, "Y la evidencia de que el H. Concejo Deliberante ha acordado por su cuenta y riesgo un privilegio a Ignacio Sabá, surge incontrovertible, porque con su reiterada sanción 631 de impedir la licitación pública para enajenar bienes municipales que constituyen fuentes de recursos, recursos éstos que, por otra parte y en la actualidad están afectados al pago de servicios municipales, tal como expresamente lo establece en su inc. 23 el Art. 2 del Decreto 2454. Y, finalmente, señala que la insistencia del cuerpo deliberativo configura la extralimitación en el ejercicio del poder y de las facultades que le son propias.

Concepción Peroniana

PASIVIDAD IMPOSIBLE

"El país vive un momento decisivo de su historia. El mundo convulsionado señala, con terrible gravedad, la virulencia de los fermentos disgregados en que pueden cuajar el egoísmo y la indiferencia para con las necesidades de nuestros semejantes. Ante lección tan elocuente, sería suicida la pasividad y la persistencia en actitudes inoperantes". (Diciembre 31 de 1943).

PAZ

"Sólo salvará a la humanidad la paz constructiva, jamás la lucha destructora de todos los valores materiales, espirituales y morales". (Julio 6 de 1947).

XENOFOBIA

"No tenemos prejuicios raciales. Los hombres decentes y de buena voluntad serán siempre bien acogidos en esta patria generosa y buena". (Diciembre 8 de 1945).

COMBATIMOS POR LA HONRADEZ

"Sabemos que estamos combatiendo contra fuerzas poderosas, nunca más poderosas que hoy, porque nunca fueron más ricas. Pero combatimos con armas leales y de frente contra la especulación, contra todos los que venden y compran al país, buscando que el futuro de la patria se asegure con la honradez política, con la honradez económica y con la equidad en la distribución social de la riqueza". (Octubre 3 de 1945).

CONSIGNA

"Creo que las reivindicaciones, como las revoluciones, no se proclaman y se cumplen, sencillamente. Y ese cumplimiento que nos llevó siempre a preferir los realizadores a los teorizantes, fué la consigna rígida a la que ajustamos nuestra acción estatal. He sido fiel a ella, porque entiendo que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar". (Mayo 1º de 1944).

NOS VISITARON AYER MIEMBROS DEL I.A.P.I.

Estuvieron ayer en nuestra redacción tres miembros de la Dirección Técnica de Promoción Publicitaria, de Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que son: Alfredo Jané, Jefe de Coordinación; José Marchino, Segundo Jefe de Redacción y Constantino Zaldivar, Jefe de Propaganda Directa.

Su viaje a Santa Fe tuvo la finalidad de presentar un mural en la Exposición del Ministerio de Agricultura en Esperanza y hoy regresarán a Buenos Aires.

Luego de recorrer las instalaciones de nuestro diario y cambiar impresiones con miembros de nuestra redacción, se retiraron requeridos por sus actividades.

EL BALANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL IAPI

El balance publicado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio durante el año 1947 arroja una utilidad líquida de más de mil doscientos millones de pesos. La sola cita de la cifra refleja la victoria rotunda de la nueva economía argentina. Ello basta y sobra para consagrar el sistema en vigencia y celebrar, con alborozo, la llegada a nuestra mayoría de edad en el complejo terreno económico.

Durante el mencionado ejercicio de 1947, el I.A.P.I. comercializó productos por valor de 5.000 millones de pesos. El activo del mismo es de 5.548 millones, incluyéndose existencias de mercaderías por 1.164 millones. En lo referente a las instalaciones fijas alcanzan alrededor de 8 millones y las inversiones hechas llegarán a 1844 millones. El activo exigible suma 1721 millones de pesos, además de créditos diversos que fueron acordados a varios gobiernos extranjeros.

Las utilidades líquidas del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio fueron destinadas íntegramente a la constitución de reservas para defender la producción nacional y provisiones especiales con la finalidad de consolidar los mecanismos de producción que totalizan, entre ambas, la suma de 780 millones.

Conviene destacar, para una mejor ilustración de la opinión pública, que la distribución de las utilidades se ha realizado en la siguiente forma: como reserva para la defensa de la producción, 620 millones; como reserva de explotación, 100.000.000; reserva facultativa, 285 millones; provisión para construir depósitos, elevadores de granos, silos y tanques destinados al almacenamiento de la producción, 115 millones; provisión especial para la consolidación y afianzamiento de los mecanismos de producción, 110 millones; provisión para servicios sociales, 10 millones.

Estas cifras, que parecen frutos de fantasía tropical, testimoniarán lo hecho en el país por una institución que fué combatida desde el momento mismo en que fuera creada.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio es la herramienta fundamental de la economía moderna adoptada por la República. Ha estado y estará al servicio exclusivo de la Nación. Los que se oponen a su función específica, lo hacen movidos por propósitos de interés material y de egoísmo.

Por eso, se confabulan contra el I.A.P.I. las fuerzas unidas del capitalismo extranjero y nativo que no se resignan a aceptar los nuevos hechos.